

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	Código: CT-FO-20	
		Versión No. 00	
		Página 1 de 3	
 <small>Ministerio de la Defensa</small>		Fecha: 08 03 2018	
AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS			

CONTRATO No. 001-142-2022

CONTRATISTA : **SAFE TECH COLOMBIA S.A.S.**
 Nit: 900.391.475-6
 Representante Legal: LUIS EDUARDO ESPINOSA SABOGAL
 CC. No. 79.791.621 de Bogotá
 Correo electrónico: safetechcolombia@hotmail.com
 Dirección: Cl 63 35A 22
 Teléfono: 310 6737868 / 313 2414438

Objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES DE COCINA PARA COMEDORES DE TROPA ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será de cien (100) días calendario, posterior a la firma y perfeccionamiento del contrato; dentro de los cuales deberá entregar los bienes objeto del contrato, así como las capacitaciones para el manejo de los equipos.

La entrega de los bienes adquiridos se realizará de acuerdo a los Lugares de Entrega estipulados en el presente contrato.

Los horarios establecidos para la entrega de los bienes son los siguientes: lunes a viernes entre las 8:00 a las 12:00 horas y entre las 14:00 a las 16 horas.

Valor del Contrato: \$1.073.000.000,00

Adición No. 1: \$17.211.000,00

Valor Total del Contrato: \$ 1.090.211.000,00

Cumplimiento del contrato

Valor: \$381.573.850,00

Vigencia: Desde 29/08/2022 hasta 10/06/2023

Calidad del bien

Valor \$545.105.500,00

Vigencia: Desde 07/12/2022 hasta 07/12/2024

Salarios y prestaciones sociales

Valor \$54.510.550,00

Vigencia: Desde 29/08/2022 hasta 10/12/2025

Responsabilidad Civil Extracontractual

Valor \$200.000.000

Vigencia: Desde 29/08/2022 hasta 10/12/2022

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	Código: CT-FO-20	
		Versión No. 00	Página 2 de 3
		Fecha.	08 03 2018
AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS			

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No.15-44-101267369 y la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 15-40-101081390, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO de acuerdo a lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios No. 001-142-2022 (la Ley 80/93 y Ley 1150/07.)

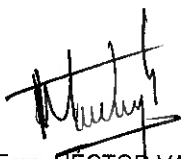
NOTA: Esta póliza fue confirmada por la funcionaria SANDRA BELTRÁN CASALLAS en la página de la Compañía Seguros "SEGUROS DEL ESTADO" <https://consultapoliza.segurosdeleestado.com/consultapoliza/default.aspx>.

Para constancia se firma el 10 de noviembre de 2022.

Coronel CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ
Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares


 Elaboró: PD Sandra Beltrán Casallas
 Grupo Contractual


 Revisó y Aprobó: ABOG Rosa Yaneth Fuentes Morera
 Coordinadora Grupo Contractual


 Aprobó: Mag. Adm. Emp. HÉCTOR VARGAS RODRÍGUEZ
 Subdirector General de Contratación


 Se firma el presente documento teniendo en cuenta que los firmantes anteriormente certifican ante el señor Director General, que este se encuentra de acuerdo con la normatividad legal vigente colombiana y al Manual de Contratación de la ALFM.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	TÍTULO	Código: CT-FO-20	 <p><small>Ministerio de la Defensa</small></p>	
	AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Versión No. 00		Página 3 de 3
		Fecha. 08 03 2018		

LISTA DE VERIFICACION

	INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
	☐	☐	☒	☐	☐

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logistica de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prorroga esta conforme a la ampliación solicitada.	X	
5	La póliza tiene incluido el párrafo primero de la clausula, referente a los mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	N/A	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza		
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.		

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELEFONICAMENTE

Fecha _____ No. Póliza _____

Compañía Aseguradora _____

Confirmada Por _____

Teléfono _____

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET:

Se anexa certificado:

SI

☒

NO

☐

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

15-44-101267369

Número de anexo:

1

Fecha de expedición:

jueves, 10 de noviembre de 2022

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Tomador:

SAFE TECH COLOMBIA S.A.S.

Inicio de vigencia:

jueves, 10 de noviembre de 2022

Fin vigencia:

miércoles, 10 de diciembre de 2025

Valor total asegurado:

\$ 981.189.900

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogotá con las líneas:
 - Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
 - Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522) - Email:
verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
(mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) /
verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
(mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext
157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
 - Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
 - Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.
Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (<http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas>) a nivel nacional.

◀ Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado**

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

15-40-101081390

Número de anexo:

1

Fecha de expedición:

jueves, 10 de noviembre de 2022

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Tomador:

SAFE TECH COLOMBIA S.A.S.

Inicio de vigencia:

lunes, 29 de agosto de 2022

Fin vigencia:

sábado, 10 de diciembre de 2022

Valor total asegurado:

\$ 200.000.000

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogotá con las líneas:
 - Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
 - Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522) - Email:
verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
(mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) /
verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
(mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
 - Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
 - Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.
Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (<http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas>) a nivel nacional.

◀ Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado**

3437


**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.008.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO**
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.				SUCURSAL NORTE						COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-40-101081390		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO				DÍA MES AÑO								
10 11 2022			29 08 2022			00:00	10 12 2022			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SAFE TECH COLOMBIA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.391.475-6	
DIRECCIÓN: CL 63 NRO. 35 A - 22	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO: 3106737868

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.162-4	
DIRECCIÓN: CL 95 NRO. 13 - 08	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO 6510420
BENEFICIARIO: 899999162 - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 001-142-2022 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2022, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES DE COCINA PARA COMEDORES DE TROPA ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, NIT: 899.999.162-4.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL	SUMA ASEG. ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/08/2022	10/12/2022	\$200,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACIÓN SE HACE CONSTAR QUE SEGUROS DEL ESTADO S.A. CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DEL MODIFICATORIO No. 1 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2022 Y MODIFICATORIO No. 2 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2022 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 001-142-2022, DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE MODIFICA LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO -FORMA DE PAGO Y REQUISITOS-, SE MODIFICA LA CLÁUSULA PRIMERA -LUGAR DE EJECUCIÓN- Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE \$17.211.000, PARA UN VALOR TOTAL DEL MISMO DE \$1.030.211.000.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****200,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN CONSEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
ROJO & JC LTDA	153960	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELÉFONO: 2121808 - BOGOTÁ, D.C.

15-40-101081390

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2186977

DLF153960A

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-40-101081390		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 10 11 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 29 08 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 10 12 2022			A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA												

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SAFE TECH COLOMBIA S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.391.475-6	
DIRECCIÓN: CL 63 NRO. 35 A - 22		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3106737868	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.162-4	
DIRECCIÓN: CL 95 NRO. 13 - 08		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 6510420	
BENEFICIARIO: 899999162 - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES			

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELÉFONO: 2121808 - BOGOTÁ, D.C.

15-40-101081390

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLP153960A

2



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15	NO.PÓLIZA 15-44-101267369	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
10 11 2022	29 08 2022		00:00	10 12 2025		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SAFE TECH COLOMBIA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.391.475-6
DIRECCIÓN: CL 63 NRO. 35 A - 22	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3106737868

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.162-4
DIRECCIÓN: CL 95 NRO. 13 - 08	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6510420
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

COM SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 001-142-2022 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2022, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE EQUIPOS INDUSTRIALES DE COCINA PARA COMEDORES DE TROPA ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

NOTAS:

- 1) SE ACLARA EXPRESAMENTE QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.
- 2) LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS ES DE VEINTICUATRO (24) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, EVIDENCIADA EN EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL	SUMA ASEG. ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/08/2022	10/06/2023	\$381,573,850.00	\$375,550,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	07/12/2022	07/12/2024	\$545,105,500.00	\$536,500,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/08/2022	10/12/2025	\$54,510,550.00	\$53,650,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE ESTA POLIZA TAL Y COMO SE HACE CONSTAR EN EL CUADRO DE AMPAROS RESPECTIVO Y DE ACUERDO CON EL MODIFICATORIO No. 1 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2022 Y MODIFICATORIO No. 2 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2022 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 001-142-2022, DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE MODIFICA LA CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO -FORMA DE PAGO Y REQUISITOS-, SE MODIFICA LA CLAUSULA PRIMERA -LUGAR DE EJECUCION- Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE \$17.211.000, PARA UN VALOR TOTAL DEL MISMO DE \$1.090.211.000.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****41.851.00	\$ *****8.000.00	\$ *****9.471.00	\$ *****59.323.00	\$ *****981.189.900.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	N. DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	N. DE PART	VALOR ASEGURADO
ROJO & JC LTDA	153960	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.



15-44-101267369

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C., TELEFONO: 2186977

DLF153960A



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101267369		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 10 11 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 29 08 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 10 12 2025			A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA												

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SAFE TECH COLOMBIA S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.391.475-6	
DIRECCIÓN: CL 63 NRO. 35 A - 22		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3106737868	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.162-4	
DIRECCIÓN: CL 95 NRO. 13 - 08		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 6510420	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELÉFONO: 2121808 - BOGOTÁ, D.C.

15-44-101267369

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLP153960A

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101267369, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 10 días del mes de NOVIEMBRE de 2022

15-44-101267369

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

